**Martes**

**08**

**de marzo**

**3° de Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*La equidad de género en los medios*

***Aprendizaje esperado:*** *promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y la integra como criterio para valorar otros espacios.*

***Énfasis:*** *analizar cómo se expresa la desigualdad de género en los medios*

**¿Qué vamos a aprender?**

Se te sugiere tener a la mano tu cuaderno, lápiz o bolígrafo y tu libro de texto de Formación Cívica y Ética.

Anota las ideas principales, preguntas y reflexiones que surjan durante la sesión.

**¿Qué hacemos?**

Analizarás cómo se expresa la desigualdad de género en los medios de comunicación; si éstos promueven o no la equidad de género. Observarás cuál es la postura ética de los medios de comunicación y de las redes sociales ante los estereotipos de género y la discriminación. También conocerás algunas sugerencias para prevenir la violencia digital.

Recuerda que vives en una sociedad democrática y, como ciudadanas y ciudadanos, tienes derechos y obligaciones; uno de los derechos es el derecho a la información, este está garantizado en los artículos 6 y 7 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y dice que:

Artículo 6:

“La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público…”.

Artículo 7:

“Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas a través de cualquier medio…”.

Así como es un derecho, también es una responsabilidad de quienes proporcionan la información y de quienes hacen uso de ella, porque ésta no debe atentar contra la dignidad de ninguna persona, la moral o la vida privada de las personas, como bien se menciona en el artículo 6.

Por eso mismo es importante que la producción de información, por cualquier medio -televisión, radio, revistas, periódicos- promueva conductas éticas y no discriminatorias que atenten contra la dignidad de las personas. ¿Qué opinas de los mensajes que se promueven en los medios de comunicación sobre la forma de ser de hombres y mujeres?

Los medios de comunicación promueven modas, formas de ser, pensar, actuar y hablar. En esa información es que aparecen los estereotipos de género. Lo delicado es que se pueden convertir en modelos a seguir para las y los adolescentes. Por tal motivo, es importante que las y los estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas para analizar la información que reciben de los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Observa el siguiente video del minuto 01:51 a 03:19, que habla sobre la igualdad de género. La información que proporciona servirá de guía para analizar la postura de los medios de comunicación ante la desigualdad de género, y permitirá valorar si éstos promueven o no la equidad de género.

1. **Construir relaciones para la equidad de género**

<https://youtu.be/wn_IQLeDAEM>

Antes del siglo XX el papel de las mujeres se limitaba a las labores del hogar y a ser madres, mientras que los hombres podían desempeñar la labor que quisieran en el ámbito profesional o social, lo cual propició un amplio margen de desigualdad entre mujeres y hombres. Me emociona saber que, desde entonces, ha habido mujeres que han luchado por la igualdad.

En la actualidad, mediante el marco jurídico vigente, las mujeres han alcanzado el reconocimiento de sus derechos, autonomía e igualdad. Sin embargo, es necesario identificar los diferentes retos para que mujeres y hombres puedan ejercer los mismos derechos con dignidad.

Las sociedades democráticas han avanzado en la igualdad y equidad de género. Sería pertinente analizar si los medios de comunicación y las redes sociales contribuyen a promover la equidad de género, pues son importantes canales de comunicación que influyen en la sociedad con la información que transmiten.

De hecho, los mensajes que transmiten los medios de comunicación suelen tener influencia sobre las costumbres y el comportamiento social. Pueden movilizar a las y los ciudadanos mediante información veraz e imparcial, aunque también lo pueden hacer con información poco confiable. Cuando veas o escuches un programa, cápsula o noticia, es importante reflexionar sobre lo siguiente:

* ¿Lo que se dice es bueno?
* ¿Lo que se dice es útil?
* ¿Lo que se dice es bello?

Un mensaje decía que, si la información no cumple con estas características, ser bueno, bello o útil, no tendría por qué ser escuchado. Sin embargo, debes considerar que un criterio importante a considerar es el de la verdad, pues una noticia bella puede ser útil para alguien, pero ser falsa, por lo tanto, dañina. Además de los criterios referidos, es importante ser críticos ante las noticias que se te proporcionan.

Te puedes preguntar si lo que se dice sobre hombres y mujeres tiene estas características, si merece tu atención o que lo difundas. Las mujeres que se dedican a la política, a la ciencia, medicina o al deporte pueden no aparecer mucho en las noticias, pues no se considera que sea relevante lo que ellas puedan decir o hacer en beneficio de la sociedad, ni se reconocen sus logros.

Por tal motivo, organismos como la ONU han tratado de crear, entre sus países miembros, la consciencia sobre el papel de la mujer en los medios de comunicación y mediante ONU Mujeres:

“Siempre busca oportunidades para crear conciencia sobre la igualdad de género entre las y los profesionales de los medios de comunicación; por ejemplo, a través de la organización de talleres o la elaboración de materiales especiales que les permitan adoptar un estilo informativo sensible al género. El apoyo que se brinda a las y los defensores de los intereses de las mujeres les ayuda a desarrollar aptitudes de comunicación y así poder trabajar eficazmente con las y los periodistas”.

Precisamente por lo que menciona, en el marco de sus esfuerzos, la ONU Mujeres insta a todas y todos sus socios a [dar el paso por la igualdad de género](https://www.unwomen.org/es/get-involved/step-it-up). Entre ellas y ellos figuran los [medios de información](https://www.unwomen.org/es/partnerships/media-collaboration/media-compact/partners), que son agentes capaces de influir, de manera muy significativa, en la promoción de la agenda para la igualdad de género.

Apoyándose en el [Pacto de Medios de Comunicación Beijing+20](https://beijing20.unwomen.org/en/partners), formalizado con organizaciones de medios de comunicación de todo el mundo, en el contexto del 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, ONU Mujeres invita a los medios de comunicación asociados a desempeñar el papel que les corresponde en la implementación de la agenda de desarrollo sostenible y a centrarse en las cuestiones relativas a la igualdad de género y los derechos de las mujeres, en dos frentes:

* En sus reportajes, eliminando cualquier estereotipo y sesgo, e…
* Incrementando el número de mujeres que trabajan en los medios de comunicación, sobre todo en puestos de liderazgo y de responsabilidad decisoria.

Tanto en México como en el mundo se realizan esfuerzos por legislar que los medios de comunicación promuevan la equidad de género, pero ¿qué se puede hacer, de manera personal para que las y los adolescentes sean personas críticas y reflexivas ante la información que reciben todos los días en los medios y las redes sociales?

Educar a las y los adolescentes para que sean personas analíticas y críticas con todo lo que ven y escuchan en los medios de comunicación le corresponde, en primera instancia, a la familia, pues es importante que padres, madres o tutores acompañen a sus hijas e hijos cuando ven programas de televisión, noticieros, leen periódicos o revistas; además de supervisar el uso que les dan a las redes sociales.

El análisis y la reflexión de contenidos de los medios de comunicación es un trabajo que también le corresponde a la escuela, pues esta brinda elementos de información y formación para que las y los adolescentes sean personas críticas y reflexivas, que vean en los medios y redes sociales recursos que brindan múltiples oportunidades de aprendizaje.

Piensa en los diferentes medios de comunicación y analiza, ¿qué imagen ofrecen de las mujeres?

Según el documento presentado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llamado *Las mujeres y los medios de comunicación,* analiza:

¿Qué imagen ofrecen de las mujeres y los hombres los medios de comunicación?

El documento dice que los roles de género no han cambiado mucho desde los años cuarenta del siglo veinte, pues la imagen que se presenta de las mujeres en medios, como redes sociales, periódicos y revistas, a pesar de la intención de cubrir la imagen femenina con modernidad y presentarla desarrollando roles profesionales, es como objeto sexual.

Se continúa mostrando a la mujer preocupada por su aspecto físico y nunca por el intelectual.

A los hombres se les muestra interesados por los deportes y la tecnología, siempre empoderados y autónomos.

En medios como radio, televisión y cine se les asigna roles tradicionales, asociados con el hogar y la familia, cocina, moda, belleza. Son tomadas en cuenta para papeles de esposas, madres, hijas o como mujeres que faltan a la moral cuando no siguen los estereotipos dictados por la sociedad.

Se caracteriza a las mujeres como esencialmente dependientes y románticas, mientras que al hombre lo ubicas en personajes que representan poder, estatus y autonomía.

Realiza las siguientes actividades de análisis en compañía de tus familiares:

Primero. Selecciona 2 o 3 programas de televisión y observa lo siguiente:

* ¿A qué público está dirigido?
* ¿Promueve estereotipos? ¿Cuáles?
* ¿Los programas de televisión que acostumbra ver en casa repiten los estereotipos de género que interfieren con la igualdad y equidad de género?

Segundo. Selecciona dos redes sociales y contesta lo siguiente: ¿las redes sociales que frecuentan, fomentan el respeto entre hombres y mujeres?

Tercero. Selecciona dos o tres revistas o periódicos y contesta: ¿las revistas y periódicos que se leen en casa utilizan modelos a seguir, apegados a estereotipos de género?

Describe cómo sería un anuncio publicitario que promueva el respeto a la igualdad, a la diversidad y a los derechos humanos. Puedes realizar uno, en forma de *collage* y compartirlo con tus compañeros.

En la actualidad, las y los adolescentes son quienes más usan las redes sociales. Para ellos es una forma de socializar y construir su identidad de género, pero precisamente como medio de contacto social, las y los adolescentes son más vulnerables a la violencia por estos medios. ¿Qué es la violencia digital?

La violencia digital son agresiones que tienen lugar por medio de recursos digitales. Este tipo de violencia también es motivada por razones de género. Se entiende que la violencia contra la mujer es “cualquier acción u omisión, basada en su género, que cause muerte, daño psicológico, físico, patrimonial, económico o sexual, tanto en el ámbito privado como en el público”.

Puede afectar el libre desarrollo de la personalidad, pues es una conducta mediante la cual se comparte, manipula o comercializan información personal, imágenes, videos o audios de una persona con contenido íntimo, erótico o sexual, sin su consentimiento libre, pleno y espontáneo, así como la amenaza de difundir esa información para causar un daño.

El concepto es muy amplio, pero abarca todas las conductas de las que pueden ser víctimas tanto mujeres como hombres.

Pero especialmente las adolescentes son víctimas de violencia digital, pues son este grupo de mujeres las que más usan las redes sociales; por lo tanto, están más expuestas a sufrir violencia del siguiente tipo:

* Acceso no autorizado: ataques a las cuentas o dispositivos de una persona de forma no autorizada.
* Acoso: conductas reiteradas y no consentidas hacia una persona que resultan molestas, perturbadoras o intimidantes.
* Amenazas: expresiones violentas que manifiestan una intención de daño a una persona, a sus seres queridos o a sus bienes.
* Extorsión: obligar a una persona a ceder ante las peticiones de un tercero que la controla o intimida mediante chantaje.
* Expresiones discriminatorias: comentarios abusivos y discursos discriminatorios que asignan a las víctimas un rol secundario o únicamente sexualizado.
* Desprestigio: dañar la credibilidad, trayectoria profesional o imagen pública de una persona o grupo difundiendo información falsa o manipulada.
* Suplantación de identidad: consiste en hacerse pasar por otra persona para obtener un beneficio.

La violencia digital se manifiesta de diferentes formas, por lo que todas y todos somos vulnerables, pero en particular las mujeres y, sobre todo, las adolescentes son víctimas de este tipo de agresiones, pero no se dan cuenta o no saben que están siendo violentadas porque se ha normalizado y se ha permitido la falta de respeto que se vuelve violencia. Observa estas diez conductas y piensa si tu o tu pareja han tenido una actitud así hacia otra persona.

1. Acosar o controlar a su pareja usando el celular.
2. Interferir en las relaciones de su pareja con otras personas en internet.
3. Espiar el celular de su pareja.
4. Censurar fotos que su pareja publica y comparte en redes sociales.
5. Controlar lo que hace su pareja en las redes sociales.
6. Exigir a su pareja que demuestre dónde está con su geolocalización.
7. Obligar a su pareja a que les envíe imágenes íntimas.
8. Comprometer a su pareja para que les facilite sus claves personales.
9. Obligar a su pareja a que les muestre un chat con otra persona.
10. Mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata *online*.

Y no sólo pasa entre novios, también existen alumnas y alumnos que se molestan con sus amigas o amigos porque los “dejan en visto”, es decir, ven el mensaje, pero no les contestan. Se olvida respetar el espacio y la vida privada de las y los demás.

Por último, ¿cómo puedes prevenir la violencia digital?

Si bien sancionar es un mecanismo jurídico para mantener el orden colectivo y que el agresor tenga consecuencias reales sobre sus actos, debe priorizarse la atención de los factores que generan estas situaciones mediante:

1. La educación en valores.
2. El conocimiento de los derechos.
3. Mecanismos propios de autoprotección como:

* Cuidar la información que subes o compartes en redes sociales.
* No compartir contraseñas de redes sociales, correo, etc.
* Rechazar solicitudes de amistad de personas que no conozcas.
* Detener cualquier situación que te incomode antes de que genere un mayor problema.
* Configurar tu perfil como privado, en cada red social.
* No debes de permitir faltas de respeto ni amenazas.
* Piensa antes de compartir una fotografía, no pueden controlar quién puede verla o difundirla.
* No hagas comentarios ofensivos de ninguna publicación, no hagas lo que no te gustaría que te hicieran.

Lo anterior no implica limitar sus libertades y derechos, pero sí ser cuidadosas y cuidadosos con las personas a las que les permiten acceder a tu intimidad.

Pero lo principal es, siempre buscar ayuda, hablar con tus padres, algún familiar, tus profesoras o profesores, o con la persona en la que más confíes. Jamás te calles y denuncia si estás siendo víctima de violencia de género en las redes sociales.

La información fue muy interesante, observaste en el video lo importante que es para la sociedad que hombres y mujeres sean tratados con igualdad de derechos.

Conociste sobre los medios de comunicación y cómo estos fomentan estereotipos de género que son reproducidos por las y los adolescentes. A pesar de que la sociedad ha ido cambiando, hay ciertas costumbres y conductas sociales que han sido difíciles de erradicar.

Aprendiste también, sobre la prevención de la violencia digital, pues es importante que las y los adolescentes sepan cómo cuidar su integridad personal.

Por ello nos toca a nosotras y nosotros, como sociedad, educar a las nuevas generaciones en la igualdad y equidad de género, y dar pasos pequeños para cambiar la forma de ser y pensar de ambos sexos.

Es importante recordar que no debes sentirte responsables si son violentadas, ustedes son las víctimas, no se sientan culpables ni sientan vergüenza. “Ninguna mujer busca, induce ni provoca actos violentos hacia ella en plataformas digitales, su vida, libertad e integridad debe ser respetada en la vida *offline* y *online*”.

**El reto de hoy:**

Para conocer más sobre el tema puedes revisar los libros de texto de Formación Cívica y Ética.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/secundaria.html>